

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSULTA DE NUTRICION									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	No aplica									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	artículo 349, 363 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución	
	Otro									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
<p>El servicio de consulta de nutrición es implementado por el DIF Municipal para beneficiar a toda la población de escasos recursos que lo requiera con la finalidad de reducir las enfermedades derivadas de la mala alimentación.</p> <p>Este programa tiene como objetivo servir a la población en general mediante la promoción de la salud.</p>										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Beneficio										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
<p>La población en general puede acudir al DIF Municipal cuando requiera de consulta de nutrición en los días y horarios indicados.</p>										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre										
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal							<input checked="" type="checkbox"/>			
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
Ninguno										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
1		Original	Copia							
2										
3										
4										
5										
6										
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
INMEDIATO										
10. FICTA										
NO APLICA										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										
NO APLICA										

FICHA TÉCNICA PARA LLENADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS Sin costo 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) No aplica	12. VIGENCIA NO APLICA
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE NO APLICA	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Departamento de Asistencia Médica del DIF Municipal
15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en las instalaciones centrales del DIF Calle Aguacate número 15, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. TELÉFONO 1 (755) 554 43 67 TELÉFONO 2 (755) 554 91 24 FAX C_OLVIA INGRID LARA JASSO CORREO ELECTRÓNICO dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx DIRECCIÓN Calle Aguacate número 14, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. (DIF Central).	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA